

Medellín, 19 ENE 2026

Señor (a)
ANDRES HERNANDO MOLINA SANCHEZ
LIDER DE AREA

ASUNTO: Comunicación de designado como Supervisor

De acuerdo con los lineamientos que se definieron en el Manual de Contratación del INDER y a la cláusula **CUARTA (4)**, del anexo del contrato en la cual se designa la supervisión, le informo que usted ha sido designado(a) como supervisor(a) principal del (los) siguiente (s) contrato (s):

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA
6700046976	WILLY RESTREPO RODRIGUEZ	6700047031	ZYARA JINETH MORENO SALAZAR
6700046977	GALILEO MOLINA VELEZ	6700047032	SANTIAGO CHAVES VELASQUEZ
6700046978	ROBINSON IGNACIO GUTIERREZ PADIERNA	6700047033	WEIMAR DANIEL NANCLARES ESCOBAR
6700046979	JAIVER LOAIZA LOPEZ	6700047034	MARIA TERESA ARDILA MUÑOZ
6700046980	WILSON FERNEY FLOREZ MADRID	6700047035	GUSTAVO ADOLFO HENAO
6700046981	MARIA EDILMA VALLEJO LONDOÑO	6700047036	VICTOR FABIO GRAJALES ATEHORTUA
6700046982	MONICA RIVERA DIAZ	6700047037	MAURICIO ANDRES LOPERA MORA
6700046983	LIGIA MARIA URREGO USUGA	6700047038	ANA MARGARETH ESTRADA GARCIA
6700046984	CLAUDIA MARIA BETANCUR ALVAREZ	6700047039	MILLER ANDRES HERRERA MONTOYA
6700046985	MEDYS MARGARITA MONTIEL TEJADA	6700047040	YOSTON DAVEY MORENO ARIAS
6700046986	NATALIA ZAPATA CARDONA	6700047041	ISABELLA DIAZ MEJIA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

6700046987	NATALIA ANDREA BETANCUR BUILES	6700047042	LEDYS CATALINA JARAMILLO PARRA
6700046988	LINA INES YEPES CARPINTERO	6700047043	SANTIAGO ALBERTO RESTREPO VELEZ
6700046989	MONICA MARIA RIVERA MARTINEZ	6700047044	MAICOLL CASTAÑEDA CASTRILLON
6700046990	JACLYN IRLEYA SANTAMARIA OLAYA	6700047045	JHOAN SEBASTIAN BETANCUR AGUDELO
6700046991	NANCY MARGARITA ARENAS HOLGUIN	6700047046	JUAN FELIPE CAÑAS BENITEZ
6700046992	IVAMA GONZALEZ MARTINEZ	6700047047	DAVID GUILLERMO PINZON ESCOBAR
6700046993	SANDRA MILENA MEJIA	6700047048	BRAHYAM FELIPE BETANCUR ARENAS
6700046994	MARINELLA BURITICA MALDONADO	6700047049	DANIELA GARCIA GARCIA
6700046995	CAROLINA PARAMO PINEDA	6700047050	ISABEL CRISTINA ROJAS ACEVEDO
6700046996	LUZ MARINA CALLE AGUDELO	6700047051	JORGE ALBERTO CARVAJAL GOMEZ
6700046997	SILVIA MILLEY LOAIZA SANCHEZ	6700047052	MARYORI ANDREA GOMEZ YEPES
6700046998	MARIA ISABEL ALVAREZ GONZALEZ	6700047053	SAMUEL TABORDA MEJIA
6700046999	ROSA ELENA VALENCIA BERRIO	6700047054	ANDERSON ALONSO BEDOYA MEJIA
6700047000	CLAUDIA MARIA SILDARRIAGA GUTIERREZ	6700047055	DENNES FERNANDO ALVAREZ IDARRAGA
6700047001	LINA MARIA ORREGO GOMEZ	6700047056	FELIPE HUMBERTO ARBOLEDA PEREZ
6700047002	KELLY ANDREA PULIDO COLORADO	6700047057	DEISY STEPHANIE NOGUERA SANTOS
6700047003	JUAN FERNANDO ALVAREZ ARIAS	6700047058	SEBASTIAN GOMEZ GOMEZ
6700047004	NELSON ANTONIO ALZATE QUINTERO	6700047059	JORGE OLMEDO GOMEZ NAVARRO

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

6700047005	GUILLERMO LEON VALENCIA ARROYAVE	6700047060	FLOR EDILMA MONTOYA VARGAS
6700047006	JOHN JAIRO LONDOÑO CARDONA	6700047061	FABIO LEON MORENO GOMEZ
6700047007	DIEGO ALEXANDER PINILLOS ATEHORTUA	6700047062	ANDRES MAURICIO CORDOBA LARREA
6700047008	JUAN PABLO RUDAS ESCOBAR	6700047063	OSCAR ANDRES NARVAEZ GUTIERREZ
6700047009	HECTOR JULIAN VASQUEZ CAÑAS	6700047064	SANTIAGO MONTOYA GARCIA
6700047010	CARLOS DIEGO GIRALDO OSORIO	6700047065	ELVIN GUSTAVO RENTERIA VALENCIA
6700047011	JULIO CESAR GARCIA BUILES	6700047066	ELKIN FABIAN BAUTISTA ANGARITA
6700047012	NELSON DARIO ARENAS PANIAGUA	6700047067	NAUDID ALEJANDRO RUIZ QUINTERO
6700047014	JUAN DAVID RODRIGUEZ SASTRE	6700047068	MAYRA ALEJANDRA SIERRA PALACIO
6700047016	YIDION ALI ARRIETA MESTRA	6700047069	ESNEIDER ALEJANDRO ESCOBAR ZULUAGA
6700047017	MAURICIO QUINTERO OSPINA	6700047070	JADER FERLEY RIVAS MOSQUERA
6700047018	JORGE ALIRIO SANCHEZ RIVAS	6700047071	YOHN EDWAR GIL LOAIZA
6700047019	LUIS JHONNY SANCHEZ VALENCIA	6700047072	LUIS FELIPE VALENCIA RIVERA
6700047020	WILSON DARIO MARIN MADRID	6700047073	LUIS CARLOS PANIAGUA NUÑEZ
6700047021	JAIME ALBERTO GARZON RENDON	6700047074	SEBASTIAN CASTAÑEDA CAMPIÑO
6700047022	YEIRSID JAZAHT VERGARA PULGARIN	6700047075	EDWIN JOHAN GAVIRIA LOAIZA
6700047023	JUAN DAVID MARIN RAIGOSA	6700047076	SAMUEL DAVID HOYOS ALVAREZ
6700047024	ELKIN RAMIRO SERNA DUQUE	6700047077	JOHAN MANUEL GALEANO AGUIRRE
6700047025	JAIME ANDRES BEDOYA MARULANDA	6700047078	DAYHANA GARCIA MONTOYA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

6700047026	DIEGO ANDRES DELGADO RESTREPO	6700047079	IVAN ALEXANDER ARBOLEDA CARO
6700047027	CARLOS ARTURO ARROYAVE RAMIREZ	6700047080	ADRIANA MARIA LOZANO
6700047028	DAVID FELIPE RIOS GUTIERREZ	6700047081	SANTIAGO RAMIREZ CORRALES
6700047029	ROBERTO JOSE ZAGARRA TORRES	6700047082	DANIEL ZAPATA CADAVID
6700047030	DANIEL GOMEZ USUGA	6700047083	NATALIA CHAVARRIA TORRES

Igualmente, se designa como supervisor suplente a WILSON DARIO ECHEVERRI OCAMPO– PROFESIONAL UNIVERSITARIO (A), para la vigilancia del anterior contrato (s), durante la ausencia temporal o definitiva del supervisor principal.

El Supervisor principal y suplente durante sus periodos de designación, deberán ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial según lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 con lo establecido en el capítulo de Vigilancia y Control del Manual de Contratación vigente del INDER, así como en las demás normas que modifique, deroguen o reglamenten la materia; funciones entre las que se destacan las siguientes:

1. Elaborar y suscribir el acta de inicio, luego de verificar los documentos requeridos para tal fin.
2. Exigir la afiliación del contratista al sistema de seguridad social integral; cuando aplique.
3. Informar a la aseguradora sobre el inicio del contrato para la actualización de la garantía; cuando aplique.
4. Verificar conforme a la propuesta, el personal que laborará en la ejecución del contrato; cuando aplique.
5. Entregar por parte de la entidad mediante acta todos los insumos pactados, cuando aplique.
6. Exigir y verificar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución establecidos; cuando aplique.
7. Elaborar informes parciales mensuales y finales del seguimiento de las funciones asignadas según el caso, técnica, administrativa, financiera, contable o jurídica; cuando aplique.
8. Generar actas de recibo parcial o recibo a satisfacción, y dar trámite a los pagos correspondientes, previa verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social Integral.
9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, para suscribir o proyectar los requerimientos correspondientes, conforme a su competencia.
10. Elaborar y suscribir el Acta de terminación y el Acta de recibido del contrato; cuando aplique.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

11. Informar de manera oportuna los bienes muebles e inmuebles adquiridos, mediante el procedimiento definido; cuando aplique.
12. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre los avances de la ejecución del contrato.
13. Recomendar oportunamente al Ordenador del Gasto las modificaciones necesarias al contrato para el cumplimiento del objeto.
14. Cuando existen modificaciones (adición, prórroga y/o modificaciones) al contrato, solicitar al contratista proceder a la actualización de las garantías.
15. Elaborar y gestionar el Acta (bilateral) y/o Acto administrativo (unilateral) de liquidación del contrato; cuando aplique.
16. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto, documentar la materialización de riesgos posteriores a la liquidación del contrato e iniciar los procesos de garantías, según el caso.
17. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la Etapa de Ejecución hasta el cierre del expediente del proceso de contratación.
18. Solicitar informes, aclaraciones, explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual (todos los registros deberán constar por escrito).
19. Mantener informado al Ordenador del Gasto de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
20. Consultar en todo momento el Manual de Contratación del INDER, en los aspectos que no le sean conocidos o que le generen dudas.
21. Realizar actualización del expediente de contratación en tiempo real y para ello deberá acudir al funcionario responsable del archivo de gestión quien le facilitará el expediente para que sea actualizado sin que el mismo sea extraído del sitio de almacenamiento y custodia definido.
22. Escanear y publicar en el Portal Único de Contratación SECOP y organizar dentro de la carpeta contractual, todos los documentos contractuales y sus anexos, los informes parciales y final de Supervisión, el acta de terminación, el acta de recibo y el acta de liquidación.

Nota: El supervisor principal al momento que el supervisor suplente asuma el ejercicio de la supervisión deberá elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución del contrato. Así mismo, una vez el supervisor principal reasuma la supervisión, le corresponde al supervisor suplente elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución del contrato.

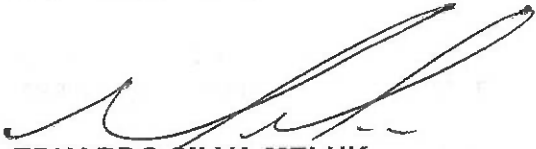
El acta de terminación escaneada deberá ser enviada al responsable de la tarea de publicarla en el portal único de contratación ANDRES HERNANDO MOLINA SANCHEZ, e-mail andres.molina@inder.gov.co, teléfono 3699000, para que sea publicada en el portal único de contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política, Ley 190 de 1995, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que las modifiquen, adicionen, sustituyan y reglamenten.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

El INDER cuenta con el Comité Asesor en Supervisión, reglamentado mediante Resolución 0137 de 2016, al que deberá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Copia de esta designación deberá ser enviada vía correo electrónico institucional, al supervisor suplente, los apoyos técnico, financiero y jurídico mencionados, al igual que al contratista. El original de esta designación debe reposar en la carpeta contractual.



EDUARDO SILVA MELUK

Director General

Proyectó:

Luis Anibal Montoya Arroyave ✓

Apoyo especializado OAJ

Aprobó:

Paula Fernanda Osorio Gaviria ✍

Profesional especializada OAJ

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.